

Documento CONPES

3932

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

LINEAMIENTOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

ADENDA NÚMERO 1

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2024

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.2.12.3.3 del Decreto 1082 de 2015¹, expide la presente adenda al Documento CONPES 3932 *Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación [PMI] del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial*², aprobado el 29 de junio de 2018, cuyo objetivo general es generar los lineamientos para la articulación del PMI con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas y a sus recursos, en el nivel nacional y territorial, que promoverán la sostenibilidad y la coherencia de las políticas encaminadas a la construcción de una paz estable y duradera en un escenario de posconflicto.

El propósito de la adenda es complementar y ajustar el anexo titulado “Metas trazadoras e indicadores Plan Marco de Implementación”, que se encuentra dentro del Anexo

¹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

² Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932.pdf>

B *Plan Marco de Implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* del Documento CONPES 3932, ya que estos indicadores fueron actualizados bajo las siguientes consideraciones:

Que el PMI, como Anexo B del Documento CONPES 3932, debe tener una revisión anual por parte de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), según lo establecido en el punto 6.1.1. del Acuerdo Final. A su vez, dicho anexo cuenta con el anexo de indicadores.

Que, teniendo en cuenta que en los años que lleva de implementación el Acuerdo Final no se había revisado oficialmente el PMI, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, reconoce la importancia de esta acción y establece que la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz (OCCP) lidere el proceso de actualización del PMI, con el acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y en coordinación con la CSIVI.

La revisión del PMI fue un proceso estructurado entre las dos altas partes contratantes de la CSIVI -Gobierno nacional y Comunes³, quienes acordaron los parámetros técnicos para orientar el ejercicio, el alcance, los actores y resultados esperados, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1417 de 2018⁴, observando que:

- La revisión y ajuste del PMI recae esencialmente sobre el Gobierno nacional y las entidades responsables de la implementación, con base en los parámetros acordados en la CSIVI.
- Es un proceso guiado por el Gobierno nacional en coordinación permanente con Comunes, con la participación de instancias asesoras, la Instancia Especial de Alto Nivel para Pueblos Étnicos (IEANPE) y la Instancia Especial de Mujeres (IEM); y acompañantes de la CSIVI, a saber, Instituto Kroc – CINEP – Misión de verificación de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia.
- Es un proceso paralelo a la implementación y el seguimiento de los compromisos vigentes. En tanto los ajustes no sean oficializados, las entidades implementadoras deben avanzar

³ De conformidad con el punto 6.1. del *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) está integrada por tres representantes del Gobierno Nacional y tres representantes de los exintegrantes de FARC-EP en proceso de reincorporación. Conforme al Acto Legislativo No. 03 de 2017, las FARC-EP se transformó en el partido político legal con personería jurídica reconocida de pleno derecho, con el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC, hoy Comunes.

⁴ Por el cual se actualiza la organización y funcionamiento de la Comisión de Seguimiento, impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016.

en el cumplimiento de las metas establecidas y el respectivo reporte en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO).

- Es necesario ubicar el foco en fortalecer apuestas estratégicas y transformadoras.
- Los ajustes deben enmarcarse estrictamente en los compromisos explícitos pactados en el Acuerdo Final.
- Es deseable realizar un ejercicio acotado en su magnitud para no impactar la implementación ni el seguimiento, teniendo en cuenta que el PMI contiene actualmente más de 500 indicadores.

Este proceso se surtió en 5 grandes etapas que se presentan a continuación:

Figura 1. Etapas del proceso de revisión del PMI



Fuente: Elaboración propia.

Es de resaltar que, durante este proceso, el Gobierno nacional diseñó una ruta participativa a partir de la cual el componente Comunes de la CSIVI, las instancias asesoras de la CSIVI y los acompañantes internacionales pudieron participar e incluir sus aportes. Esta ruta participativa consistió en la construcción conjunta de un diagnóstico y propuestas de ajustes en la CSIVI entre sus dos componentes, de Gobierno y de Comunes, que posteriormente fue puesto a consideración en las instancias étnica y de género y de los acompañantes internacionales para la construcción de propuestas y recomendaciones de ajuste, para luego ser validadas por la CSIVI a la luz de los parámetros de revisión.

Es así como luego de más de un año de trabajo conjunto entre distintas entidades del Gobierno nacional, el componente Comunes, la IEANPE, la IEM y los acompañantes internacionales, se aprobó el pasado 19 de noviembre de 2024, en la CSIVI, el resultado de la actualización del PMI, **con 77 indicadores nuevos⁵ y ajustes a 123 de los indicadores ya existentes⁶**. Este ejercicio de revisión que se presenta al país es también un hito metodológico y traza un precedente clave de la participación de las instancias y actores centrales del Acuerdo Final.

El resultado de esta actualización del PMI es una oportunidad para ajustar indicadores, mejorar su medición y reconfigurar una nueva visión estratégica de la implementación como una política de Estado para el corto, mediano y largo plazo. Con esta revisión se incluyen elementos fundamentales pactados en el Acuerdo Final que no fueron contemplados en la formulación inicial del PMI, se establecen con mayor precisión las responsabilidades institucionales de las entidades encargadas de su ejecución, priorizando la construcción de indicadores de resultado sobre los de gestión. Igualmente, esta revisión mejora sustancialmente la incorporación de los enfoques diferenciales y robustece los compromisos del Gobierno nacional y su institucionalidad frente a los componentes de género y étnico.

Esta actualización orienta los ejes transformadores hacia la consolidación de la paz: la reforma agraria; la transformación territorial; el cierre de brechas entre el campo y la ciudad; el reconocimiento al gobierno propio de los pueblos étnicos; el respeto a las territorialidades rurales étnicas y campesinas; las garantías de seguridad para firmantes de paz y la sostenibilidad en su proceso de reincorporación; las garantías y el respeto a la justicia, la verdad y la reparación; la incorporación de los enfoques diferenciales; entre otros temas que fueron reforzados en esta revisión y tendrán un nuevo horizonte en esta versión actualizada del PMI. Dentro de los temas sustanciales se resaltan los siguientes:

- En cuanto a la necesaria y desafiante articulación entre el punto 1 -Reforma Rural Integral (RRI)- y el punto 4 -Solución al problema de las drogas ilícitas-, se introduce la formalización de predios en zonas donde existan acuerdos de sustitución de cultivos de uso ilícito, con el fin de armonizar ambas estrategias y garantizar la sostenibilidad de los proyectos de sustitución.
- Frente a la implementación normativa pendiente, se propone retomar proyectos de ley que no tuvieron un curso exitoso en el Congreso de la República en vigencias pasadas,

⁵ Dentro de estos 77 indicadores nuevos se incluyen los indicadores con enfoque étnico (4) y con enfoque de género (13) que se abordan en los puntos 7 y 8 de este documento. En las Tablas 1 y 2 se identifican en la columna titulada enfoque.

⁶ En la Tabla 2, que se encuentra al final de esta adenda, se incluyen también 57 indicadores que fueron ajustados en su responsable a lo largo del proceso de implementación del SIPO.

como los temas de garantías y promoción de la participación ciudadana, régimen y sistema electoral, la movilización y la protesta pacífica, y el fortalecimiento de la planeación democrática.

- La reincorporación integral ocupa un lugar central de esta actualización. A partir de la articulación entre el PMI y las disposiciones del Sistema Nacional de Reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral, expedidos con el Decreto 0846 de 2024⁷, la revisión robustece los compromisos del Gobierno nacional frente a la protección y garantías de seguridad para firmantes de paz, el fortalecimiento de sus formas asociativas, la asistencia técnica en sus proyectos productivos y la reunificación familiar. Frente a los ajustes en materia de garantías de seguridad, se amplió el funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) y se incorporaron medidas de seguridad y protección a fiscales, jueces y otros servidores con actividades de lucha contra el crimen organizado.
- La institucionalidad para la paz naciente del punto 5 sobre el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, incorporó temáticas relacionadas con la puesta en marcha e implementación de estas medidas. En el caso de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), se incluyen asuntos relacionados con la definición de la situación jurídica y la vinculación a proyectos para medidas de contribución a la reparación. Frente a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, se incorporaron indicadores que miden el avance en la recuperación y entrega de cuerpos, que involucran tanto a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) como al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. De igual forma, se hace una articulación entre las disposiciones del punto 5 y la Ley 1448 de 2011⁸, sobre la entrega de predios, en cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras.
- En el análisis del punto 6, se refuerzan los compromisos para garantizar el funcionamiento de la CSIVI, fortalecer el mecanismo de verificación internacional e impulsar la revisión periódica del PMI.
- Asimismo, la revisión dio como resultado el fortalecimiento de los enfoques de género y étnico, a partir de la incorporación de nuevos indicadores que permitan avanzar en la materialización de estos compromisos del Estado y a la inclusión de ajustes precisos en los indicadores vigentes, que faciliten la desagregación poblacional según cada enfoque, y así garantizar una perspectiva más amplia e incluyente en el accionar estatal sobre las

⁷ Por medio del cual se adicionan los capítulos 5 y 6 al Título 2, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y se reglamentan los artículos 19 y 20 de la Ley 2294 de 2023.

⁸ Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

comunidades diversas y los pueblos rrom, indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

A continuación, se presentan los principales cambios por cada punto del Acuerdo Final:

1. PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO: REFORMA RURAL INTEGRAL

La revisión ha incidido en la **creación de 20 indicadores nuevos**, ampliando, en primer lugar, el enfoque diferencial en la superación de la pobreza, incluyendo la medición de la incidencia de la pobreza multidimensional en hogares con autorreconocimiento étnico y en hogares con jefatura femenina (pilar 1.0).

También se incluyen compromisos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades técnicas sobre el catastro multipropósito, así como mediciones claves en la constitución de zonas de reserva campesina (pilar 1.1), esto último en línea con las determinaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, y el Acto Legislativo 01 de 2023⁹, que reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional.

Otros temas claves se han incluido en salud (pilar 1.3) y en educación rural (pilar 1.4) como la inclusión del enfoque étnico en los equipos básicos de salud y un importante aporte para cerrar las brechas de género ha sido la incorporación de un indicador relacionado con la matrícula de mujeres rurales en la educación superior.

Con el fin de robustecer la ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), en esta revisión se incorporó un indicador nuevo que hace énfasis en la implementación de los proyectos PDET. Bajo esta medida, se impulsa el cumplimiento de las propuestas que las comunidades plantearon en los PATR en cada una de las 16 subregiones PDET. Además, se incluye la implementación de programas artísticos y culturales en zonas rurales y PDET. Específicamente sobre los PATR (pilar 1.8), se incorpora el enfoque de género en los proyectos PDET y el fortalecimiento de los Mecanismos Especiales de Consulta (MEC).

Por otra parte, **fueron ajustados 17 indicadores vigentes**, desde los cuales se fortalece la incorporación de los enfoques diferenciales en estos compromisos. En educación, se especifica que las acciones se realizan en "sedes educativas oficiales" y no en "establecimientos educativos". En inspección laboral y vigilancia, se enfatiza el ámbito rural en los indicadores revisados. En salud, se introduce un enfoque cuantitativo estandarizado para establecer criterios más precisos en la medición de la implementación. Con estos ajustes

⁹ Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional.

la RRI contará con indicadores más adecuados para la medición, comparación y seguimiento de las acciones en territorios rurales y priorizados.

2. PUNTO 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA: APERTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR LA PAZ

Los ajustes a estos indicadores retoman iniciativas legislativas estratégicas para la participación política y ciudadana. También apuntan a garantizar la participación política de mujeres, incluyendo nuevos compromisos frente a las sobrecargas de cuidado.

Entre los nuevos indicadores propuestos para este punto, se incluye un indicador relacionado con el servicio social para la paz con el propósito de que los jóvenes en zonas PDET, a través del programa, puedan incentivar y fomentar la cultura de paz en sus regiones y mejorar sus condiciones socioeconómicas. En suma, estos cambios se concentran en el **ajuste a 47 indicadores vigentes y 8 nuevos indicadores.**

Uno de los ajustes más importantes consiste en fortalecer el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política –SISEP-, desarrollado en varios indicadores y que, de manera integral, debe garantizar una política de Estado que defienda y prevenga cualquier tipo de amenaza sobre la vida de defensores, defensoras, líderes o lideresas de cualquier tipo de organización social.

Se destaca la promoción de los derechos políticos y las diversas formas de participación política y ciudadana con enfoque de género, para garantizar una representación inclusiva en la toma de decisiones públicas. Uno de los elementos más importantes a resaltar, en este sentido, es un indicador nuevo que busca incorporar medidas para evitar la sobrecarga de cuidado y disminuir los obstáculos para la participación de las mujeres en los espacios políticos y sociales. Esto resulta fundamental para las mujeres y las personas cuidadoras, dado que recoge la perspectiva, no solo del Acuerdo Final, sino del programa de gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, al reconocer el trabajo del cuidado como una parte fundamental de la economía de la sociedad y como un elemento clave para tener en cuenta en las garantías reales de participación para quienes asumen dicha labor.

Los ajustes propuestos en este punto amplían la vigencia de mecanismos democráticos de participación ciudadana (pilar 2.2) y la promoción de una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad (pilar 2.3). Entre estos compromisos se encuentra el impulso a proyectos de ley como el de garantías para la movilización pacífica, la planeación democrática, el fortalecimiento del sistema electoral y las estrategias para facilitar la conformación y financiación de partidos políticos, todos transversalizados por enfoques diferenciales. Se amplía el plazo para asuntos

estratégicos relacionados con garantías para la oposición, mecanismos de participación ciudadana, implementación de políticas de convivencia, participación electoral, acceso equitativo a los procesos de votación y mejoras en la transparencia electoral.

Es importante señalar que se ajustaron indicadores sobre los programas de protección para líderes y lideresas sociales y el Consejo Nacional de Paz. Ambas estrategias son fundamentales para la garantía de la territorialización de la paz y el diálogo permanente de quienes impulsan la construcción de la paz en todas las regiones del país, con las entidades gubernamentales encargadas de la implementación.

Aunado a lo anterior, se ajustaron el nombre en tres indicadores para garantizar mayor proximidad a los compromisos pactados en el Acuerdo Final y para garantizar el enfoque de género en lo que respecta a los derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política y las garantías para los nuevos movimientos políticos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final (pilar 2.1).

3. PUNTO 3. FIN DEL CONFLICTO

Este punto tiene como objetivo materializar la sostenibilidad de la paz con la reincorporación de los excombatientes de las antiguas FARC-EP a la vida civil en términos económicos, sociales y políticos. En este sentido, también busca garantizar la seguridad a través de la lucha contra organizaciones criminales responsables de vulneraciones a los derechos humanos y amenazas a la construcción de paz, incluidas aquellas estructuras sucesoras del paramilitarismo. Estos propósitos se concretaron en tres pilares: cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas; reincorporación de las FARC-EP a la vida civil; y las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales.

La revisión de este punto se centró en fortalecer y dar claridad en los procesos de reincorporación, específicamente se incluyeron compromisos relacionados con el avance en los planes de reincorporación individuales y colectivos y finalización por cumplimiento del proceso de reincorporación, el cual busca dar sostenibilidad al proceso de reincorporación adelantado. Asimismo, teniendo en cuenta el compromiso con el enfoque étnico se incluyeron dentro de las mediciones los Planes Comunitarios de Armonización. Estas incorporaciones permiten, desde el PMI, orientar y monitorear acciones específicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI) que, establecido en el Decreto 897 de 2017¹⁰, solo fue

¹⁰ Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones.

reglamentado hasta 2024 mediante el Decreto 846 de 2024¹¹, en concordancia con las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*.

Dentro de los **13 nuevos indicadores**, que incluye lo mencionado anteriormente, se incorporan compromisos relacionados con el seguimiento al funcionamiento del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), el fortalecimiento de formas asociativas, instancias territoriales, la consolidación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) como áreas de reincorporación colectiva, la ejecución de los Planes Comunitarios de Armonización, el programa de reunificación familiar y el seguimiento a los planes de reincorporación individuales y colectivos con enfoques diferenciales, así como a los Planes de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI).

Por otro lado, se fortalecieron compromisos dentro del pilar de garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales, en donde se incluyó el compromiso sobre la reducción de afectaciones en materia de seguridad a las y los firmantes de paz, así como medidas para garantizar la seguridad y protección al ejercicio de la función de fiscal, de jueces y servidores públicos con responsabilidades en las actividades de investigación, análisis, judicializaciones dirigidas a combatir las organizaciones y conductas criminales.

De esta manera, la actualización del PMI contribuye a las políticas del Gobierno nacional en materia de reincorporación, bajo los principios de integralidad, sostenibilidad, participación y enfoque diferencial y territorial, con el objetivo de generar y fortalecer las capacidades para transformar sus planes de vida, garantizar el goce efectivo de los derechos y las garantías de participación y superación de la estigmatización.

De otra parte, se han **ajustado 28 indicadores** para mejorar el seguimiento y la medición a asuntos estratégicos como el funcionamiento del Consejo Nacional de Reincorporación, del Sistema de Prevención y Alerta para la acción rápida con enfoques diferenciales, del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, así como la viabilidad y apoyo económico a los proyectos productivos individuales y colectivos de las personas en proceso de reincorporación. Estos asuntos sintetizan los esfuerzos por mejorar las políticas y programas de reincorporación orientadas a garantizar una paz estable.

4. PUNTO 4. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS

La revisión del PMI ha incluido **8 indicadores nuevos** que abordan asuntos para la articulación interinstitucional con el propósito de impulsar la implementación de iniciativas de

¹¹ Por medio del cual se adicionan los capítulos 5 y 6 al Título 2, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y se reglamentan los artículos 19 y 20 de la Ley 2294 de 2023.

los Planes Integrales de Desarrollo Alternativo (PISDA) en municipios incluidos en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), pero que no forman parte de los PDET, y el fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de organizaciones solidarias de mujeres. También se resalta dentro de esta revisión la inclusión de un nuevo indicador que materializa la articulación entre la RRI y el PNIS a través del compromiso hacia la formalización de los predios en procesos donde existan acuerdos de sustitución de cultivos de uso ilícito.

También se ha complementado el pilar relacionado con la prevención del consumo, ya que al momento de la formulación del PMI no se incluyeron indicadores que pudieran ser definidos como metas trazadoras de este pilar. Para esto se han definido acciones sobre compromisos de atención a personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y la medición de la tasa de mortalidad asociada a trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas, junto con acciones que contribuyen al logro de los resultados como la formación en prevención de las violencias de género asociadas a las drogas, con enfoque étnico.

Aunado a lo anterior, se han **ajustado 15 indicadores vigentes**, donde se ajusta el plazo de implementación en el PNIS, concretamente en acciones para la entrega de apoyo financiero para asistencia alimentaria proyectos de autosostenimiento, seguridad alimentaria y actividades productivas de ciclo corto y largo. También se promueve la participación de recolectores y recolectoras en programas de empleo rural temporal y el fortalecimiento de los enfoques diferenciales, mediante el seguimiento a las mujeres responsables de recibir los apoyos en el marco de la sustitución y la inclusión de mujeres, especialmente de comunidades étnicas, en espacios de planeación y seguimiento. A su vez, se han incluido ajustes en el nombre de algunos indicadores que reflejan el propósito de ampliar el alcance de las acciones y de reducir la especificidad de los resultados para ajustarse mejor a las condiciones y necesidades de la implementación. Esto con el fin de enfatizar la coordinación entre sistemas de justicia indígena, tradicional y ordinaria; garantizar acciones permanentes y concertadas para el desminado humanitario; y garantizar la consulta previa sobre acciones adelantadas en territorios de pueblos étnicos.

5. PUNTO 5. ACUERDO SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

Desde la revisión adelantada, el punto 5 del Acuerdo concentra el mayor número de indicadores nuevos propuestos en la revisión. Esto se debe a que, en el momento de la formulación, se concentraron los esfuerzos en la creación y diseño del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición y de su institucionalidad. En esta revisión, se incluyen **23 nuevos indicadores** relacionados con el rol de implementación del Sistema

en relación con las funciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y el Comité de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones de la CEV. En adición, fueron **ajustados 3 indicadores** que están vigentes en el PMI actual.

Los asuntos que se abordan en la actualización del punto 5 incluyen mediciones de personas con situación jurídica definida en materia de amnistías o renuncias a la persecución penal y la caracterización y vinculación de comparecientes a rutas no sancionatorias, así como proyectos para medidas de contribución a la reparación y de sanción propia. Se establecen indicadores para la participación en medidas restaurativas y de reparación, así como la representación judicial. Sumado a esto, se refuerza el esclarecimiento del fenómeno paramilitar, la restitución de tierras en municipios PDET y la disposición de activos para la reparación. Por último, se definen las iniciativas artísticas y culturales para la difusión de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV).

También se destacan temas relevantes para la implementación de los enfoques étnico y de género. Por un lado, se establece la articulación y coordinación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) con la jurisdicción especial indígena y la justicia tradicional afrocolombiana. Y, por otro lado, se incorpora una medición de mujeres buscadoras que participan de acciones humanitarias de búsqueda adelantadas por la UBPD.

Junto a lo anterior, los compromisos que se incluyen relacionados directamente con la reparación incluye a entidades que no tenía compromisos previamente en el PMI como la Unidad de Restitución de Tierras con los predios entregados y compensados en cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras a nivel nacional y en los territorios PDET; el Centro Nacional de Memoria Histórica; y la Sociedad de Activos Especiales con los activos dispuestos para la reparación a víctimas. Desde la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas se asume el compromiso de promover un Proyecto de Ley de reforma construido de manera participativa, que incluya los puntos del Acuerdo Final. Por último, desde el compromiso asumido por la Defensoría del Pueblo se incluye el avance en la ejecución del plan anual de la Comisión Asesora, la cual es una instancia fundamental para identificar los ajustes necesarios en la atención a las alertas tempranas entre otros temas relacionados con la garantía de derechos.

6. PUNTO 6. IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN

La actualización del PMI también fortalece la implementación y verificación del Acuerdo Final a través de la inclusión de **5 nuevos indicadores**; estos promueven la transparencia, la participación y el seguimiento. Frente a este tema, se destaca la implementación de acciones de difusión masiva del SIPO, la operatividad de la CSIVI, la

revisión y actualización periódica del PMI y garantías para el funcionamiento de la Instancia Especial de Mujeres.

Con relación a los indicadores existentes, como resultado de la revisión se **ajustan 13 indicadores**, principalmente en la ampliación de la vigencia de las acciones relacionadas con el seguimiento de los órganos de control y con el funcionamiento de la IEANPE.

7. ENFOQUE ÉTNICO

Ante el reto de fortalecer este enfoque y su implementación integral, **se han incluido 4 indicadores** que se orientan, en el marco de la RRI, a la reducción de la pobreza por medio de mediciones de su incidencia y a la garantía de acceso a la salud con equipos básicos en los territorios étnicos. Esto permite que el PMI especifique acciones para identificar y atender las desigualdades estructurales que viven los pueblos étnicos en el campo.

También se plantea el fortalecimiento de la autonomía de estas comunidades en el marco de la reincorporación con la inclusión de los Planes Comunitarios de Armonización y su respectivo seguimiento, en atención a las necesidades particulares de la población excombatiente con autorreconocimiento étnico. A su vez, se destaca la articulación de la JEP con la jurisdicción indígena y la justicia propia de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, cumpliendo con lo dispuesto en el Acuerdo Final en materia de justicia transicional con enfoque diferencial.

La revisión del enfoque aborda el **ajuste a 32 indicadores** clave para generar acciones transversales que fortalecen la participación y la consulta previa, los derechos sociales y territoriales y el reconocimiento y reparación de los pueblos étnicos. Se han definido medidas para la participación política de las mujeres indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras y rrom, así como su inclusión en los espacios de planeación del PNIS. De la misma manera, se ha buscado fortalecer tanto la participación en medios de comunicación, como las garantías de incidencia de la IEANPE para acompañar y monitorear el proceso de implementación.

Otros indicadores que se han impulsado en este proceso están relacionados con el acceso a la justicia, el enfoque étnico en el Sistema de Prevención y Alerta y el Tratamiento Penal Diferenciado. Estas acciones refuerzan la reincorporación, la justicia transicional y la sustitución de cultivos de uso ilícito con enfoque étnico y avanza hacia la reducción de los riesgos asociados al conflicto social y armado que viven estos pueblos y comunidades. También se amplía la vigencia de compromisos para la concertación del Plan Nacional de Derechos Humanos, la priorización de territorios étnicos en el saneamiento de minas antipersonales (MAP) y municiones sin explotar (MUSE).

8. ENFOQUE DE GÉNERO

El proceso de actualización crea **13 indicadores nuevos** que se orientan a medir la incidencia de la pobreza multidimensional en hogares con jefatura femenina, la incorporación del enfoque de género en los planes de acción de los planes nacionales de la RRI y los PDET, el fortalecimiento productivo y las disposiciones para el acceso a la educación y a la participación política de las mujeres. A esto se suman indicadores que abordan acciones para la prevención de la violencia basada en género y las garantías para la participación e incidencia de la Instancia Especial de Mujeres (IEM) en la implementación del Acuerdo Final.

En este sentido, también se han ajustado 9 indicadores para ampliar la vigencia de compromisos clave como las medidas especiales para mujeres dentro del SISEP, la participación política y ciudadana de manera equitativa, la implementación del enfoque de género en el PNIS y el acceso público a esta información, la reglamentación del Sistema de Prevención y Alerta con enfoque de género y las estrategias para promoción de reconciliación, convivencia y tolerancia, especialmente en las poblaciones más afectadas por el conflicto y población LGBTI, teniendo en cuenta el impacto desproporcionado que este ha tenido sobre este grupo social.

Estos indicadores fortalecen el enfoque de género en el PMI al garantizar que estas medidas sean transversales en la implementación. Desde la perspectiva de género en los planes y programas, hasta las garantías para la participación e incidencia política de las mujeres, cada medida contribuye a enfrentar las condiciones estructurales de desigualdad y violencia que viven las mujeres y la población LGBTI. Además, estos indicadores materializan el enfoque de género consignado en el Acuerdo Final, asumiendo compromisos específicos que antes no se reflejaron en el PMI y también sumando esfuerzos para que sea un enfoque integral en cada uno de los puntos de la implementación.

Considerando lo anterior, se presentan las siguientes matrices que modifican el Anexo B del Documento CONPES 3932:

Tabla 1. Indicadores nuevos

Marco estratégico			Indicadores				
Punto del Acuerdo	Pilar del Acuerdo	Estrategia	Enfoque	Código	Indicador nuevo	Entidad responsable	Desagregación FT
1. Reforma Rural Integral	1.0. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	1.0.1. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	Étnico	A.E.28.N	Incidencia de la pobreza multidimensional en hogares con autorreconocimiento étnico	Ministerio de Igualdad y Equidad	
1. Reforma Rural Integral	1.0. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	1.0.1. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	Género	A.G.21.N	Incidencia de la pobreza multidimensional en hogares con jefatura femenina	Ministerio de Igualdad y Equidad	Género
1. Reforma Rural Integral	1.0. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	1.0.1. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	Género	A.G.20.N	Planes Nacionales Sectoriales de la RRI que cuentan con un plan de acción con enfoque de género	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (DAPRE)	Género
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.1. Acceso a la tierra	Temático	A.4.N	Personas inscritas en el RESO del total de solicitudes recibidas	Agencia Nacional de Tierras	Género
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.1. Acceso a la tierra	Temático	A.5.N	Zonas de Reserva Campesina legalmente constituidas	Agencia Nacional de Tierras	
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Temático	A.10.N	Entidades territoriales beneficiadas por la estrategia de Cooperación Técnica Territorial en el fortalecimiento de sus capacidades fiscales	Departamento Nacional de Planeación	
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Temático	A.14.N	Repositorio de Datos Maestro implementado y en operación para la consulta del dato maestro predial por	Departamento Nacional de Planeación	

					parte de entidades de orden nacional y servicio al ciudadano		
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Temático	A.15.N	Municipios con la herramienta para el análisis del impuesto predial unificado	Departamento Nacional de Planeación	
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Género	A.G.22.N	Mujeres rurales formadas sobre derechos y acceso a la justicia	Ministerio de Justicia y del Derecho	Género
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Temático	A.16.N	Personas formadas y/o capacitadas en competencias y capacidades técnicas y participativas sobre el catastro multipropósito	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Género
1. Reforma Rural Integral	1.3. Desarrollo social: SALUD	1.3.1. Mejoramiento de infraestructura	Étnico	A.E.29.N	Municipios priorizados con enfoque étnico que cuentan con Equipos Básicos de Salud en operación	Ministerio de Salud y Protección Social	
1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL	1.4.3. Cobertura de educación rural para preescolar, básica y media	PDET	A.19.P.N	Cobertura neta en Educación Media en municipios PDET	Ministerio de Educación Nacional	Étnica
1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL	1.4.4. Recreación, cultura y deporte	Temático	A.18.N	Municipios con programas artísticos y culturales implementados en zonas rurales	Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes	
1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL	1.4.4. Recreación, cultura y deporte	PDET	A.20.P.N	Municipios PDET con programas artísticos y culturales implementados	Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes	
1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL	1.4.6. Incentivos a la formación profesional no tradicional para mujeres	Género	A.G.23.N	Mujeres campesinas y en sus diversidades de las zonas rurales matriculadas en formación técnica, tecnológica y universitaria	Ministerio de Educación Nacional	Género
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.7. Erradicación del trabajo infantil	Temático	A.27.N	Tasa de Trabajo Infantil en la ruralidad	Ministerio del Trabajo	

1. Reforma Rural Integral	1.8. Planes de acción para la transformación regional	1.8.1. Implementación PDET	Género	A.G.24.N	Proyectos con enfoque de género implementados en territorios PDET	Agencia de Renovación del Territorio	Género
1. Reforma Rural Integral	1.8. Planes de acción para la transformación regional	1.8.1. Implementación PDET	Metas trazadoras	A.MT.7.N	Proyectos implementados en territorios PDET	Agencia de Renovación del Territorio	
1. Reforma Rural Integral	1.8. Planes de acción para la transformación regional	1.8.1. Implementación PDET	PDET	A.26.P.N	Mecanismos Especiales de Consulta fortalecidos técnica y operativamente	Agencia de Renovación del Territorio	Género
1. Reforma Rural Integral	1.8. Planes de acción para la transformación regional	1.8.1. Implementación PDET	PDET	A.24.P.N	Proyectos en ejecución en territorios PDET que cuentan con Comité de Control Social y Seguimiento	Agencia de Renovación del Territorio	Étnica y género
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.4. Garantías para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	PDET	B.131.P.N	Jóvenes certificados en el Servicio Social para la Paz promoviendo la cultura de paz y los derechos humanos en territorios PDET	Departamento Administrativo de la Función Pública	
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.4. Garantías para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	Temático	B.125.N	Servidores/as públicos y colaboradores/as capacitados/as en temas relacionados al Acuerdo Final.	Departamento Administrativo de la Función Pública	Étnica y género
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.4. Garantías para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	Temático	B.127.N	Consejos territoriales de paz, convivencia y reconciliación con asistencia técnica	Oficina del Consejero Comisionado de Paz – DAPRE	
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.6. Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa	Género	B.G.10.N	Medidas para evitar que las tareas de cuidado/reproductivas obstaculicen la participación de las mujeres en la planeación y formulación de políticas a nivel local/territorial	Ministerio de Igualdad y Equidad	Género
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional,	2.3.2. Promoción de la participación electoral	Género	B.G.11.N	Personas que participan anualmente en los procesos de fortalecimiento sobre los derechos políticos y formas de	Ministerio del Interior	Género

	regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad				participación política y ciudadana con enfoque de género		
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.5. Promoción de una cultura política democrática y participativa	Temático	B.128.N	Personas, con especial énfasis en los grupos poblacionales de campesinos, mujeres, minorías religiosas, pueblos y comunidades étnicas y población LGBTI, que participan anualmente en el proceso de fortalecimiento del programa de liderazgo político y social para miembros de partidos y de organizaciones sociales	Ministerio del Interior	Étnica y género
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.7. Promoción de la participación política y ciudadana de la mujer en el marco del presente Acuerdo	Género	B.G.12.N	Campañas con acceso a financiación con enfoque de género	Consejo Nacional Electoral	Género
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.8. Estrategia de acceso a medios a los partidos y movimientos políticos	Género	B.G.13.N	Campañas con acceso a espacios en medios regionales, con enfoque de género	Consejo Nacional Electoral	Género
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.205.N	Formas asociativas que fortalecen sus capacidades y condiciones asociativas y organizativas	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Étnica y género
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.206.N	Fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación en funcionamiento	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Étnica y género

3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.207.N	Sujetos y colectivos que han recibido en su totalidad el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI)	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Étnica y género
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.208.N	Avance en los planes de reincorporación individuales y colectivos	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Étnica y género
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.210.N	Programa de Reunificación Familiar, implementado	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Étnica y género
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Metas trazadoras	C.MT.8.N	Avance de planes de reincorporación individual de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.212.N	Sistema Nacional de Reincorporación en funcionamiento	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.211.N	Finalización por cumplimiento del proceso de reincorporación	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Étnica y género
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Étnico	C.E.11.N	Planes Comunitarios de Armonización ejecutados en la vigencia.	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Étnica y género
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Metas trazadoras	C.MT.6.N	ETCR consolidados como áreas de reincorporación colectiva	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Metas trazadoras	C.MT.7.N	Reducción de afectaciones a firmantes de paz	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (DAPRE)	Étnica y género

3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Temático	C.218.N	Medidas de seguridad y protección implementadas para el ejercicio de la función de fiscal, jueces y otros servidores/as públicos con responsabilidades en las actividades de investigación, análisis, judicialización, entre otras, dirigidas a combatir las organizaciones y conductas criminales	Unidad Nacional de Protección	
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Temático	C.223.N	Empresas de seguridad privada con armas que reportan novedades de armamento	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.10. Plan de formalización de la propiedad	Metas trazadoras	D.MT.4.N	Formalización de predios en procesos donde hay acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos	Agencia Nacional de Tierras	
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.2. Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito	Temático	D.302.N	Territorios de pueblos y comunidades étnicas con intervención en Educación en el Riesgo de Minas para la prevención de accidentes por MAP-MUSE.	Oficina del Consejero Comisionado de Paz – AICMA – DAPRE	
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.5. Asambleas comunitarias	Metas trazadoras	D.MT.5.N	Iniciativas PISDA por municipio PNIS no PDET activadas desde la articulación interinstitucional	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos	Étnica y género
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Género	D.G.14.N	Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en territorios PNIS	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS)	Género

4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.2. Prevención del Consumo y Salud Pública	4.2.1. Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas	Temático	D.303.N	Personas atendidas en los servicios de salud por diagnóstico principal trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	Ministerio de Salud y Protección Social	Étnica
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.2.2. Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas	Género	D.G.15.N	Formación en prevención de las violencias de género asociadas a las drogas, con enfoque étnico, implementada	Ministerio de Igualdad y Equidad	Étnica y género
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.2. Prevención del Consumo y Salud Pública	4.2.2. Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas	Metas trazadoras	D.MT.6.N	Tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento, debido al uso de sustancias psicoactivas	Ministerio de Salud y Protección Social	
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos	4.3.5. Espacios de Diálogo	Metas trazadoras	D.MT.7.N	Espacios internacionales donde Colombia promueve un nuevo enfoque del fenómeno de las drogas	Ministerio de Relaciones Exteriores	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.0. Justicia y Verdad	Temático	E.403.N	Comparecientes vinculados a proyectos para medidas de contribución a la reparación	Jurisdicción Especial para la Paz	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.0. Justicia y Verdad	Temático	E.406.N	Comunidades afectadas que participan en medidas reparadoras y restaurativas	Jurisdicción Especial para la Paz	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.0. Justicia y Verdad	Temático	E.407.N	Víctimas acreditadas que participan en medidas reparadoras y restaurativas	Jurisdicción Especial para la Paz	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.1. Esclarecimiento de la verdad	Temático	E.438.N	Acciones de esclarecimiento del fenómeno paramilitar	Centro Nacional de Memoria Histórica	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.1. Esclarecimiento de la verdad	Temático	E.401.N	Informes publicados por el Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la CEV	Comité de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones de la CEV	

5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.1. Esclarecimiento de la verdad	Metas trazadoras	E.MT.4.N	Personas desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado encontradas	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.1. Esclarecimiento de la verdad	Temático	E.466.N	Cuerpos recuperados en el marco del SVJRNR con abordaje forense integral	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Género
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.1. Esclarecimiento de la verdad	Temático	E.439.N	Acciones de pedagogía y divulgación del legado de la CEV	Centro Nacional de Memoria Histórica	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.1. Esclarecimiento de la verdad	Temático	E.440.N	Iniciativas artísticas y culturales desarrolladas para la implementación y difusión de las recomendaciones del informe de la CEV.	Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.1. Esclarecimiento de la verdad	Género	E.G.4.N	Mujeres buscadoras que participan de acciones humanitarias de búsqueda adelantadas por la UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	Género
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.1. Esclarecimiento de la verdad	Temático	E.467.N	Cuerpos entregados dignamente o culturalmente pertinente	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	Género
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.1. Esclarecimiento de la verdad	Temático	E.468.N	Lugares de interés forense intervenidos	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.2. Justicia	Metas trazadoras	E.MT.5.N	Comparecientes vinculados a proyectos de sanción propia	Jurisdicción Especial para la Paz	Étnica y género
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.2. Justicia	Temático	E.469.N	Personas con situación jurídica definida en materia de amnistía o renuncia a la persecución penal	Jurisdicción Especial para la Paz	
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.2. Justicia	Temático	E.470.N	Víctimas individuales y colectivas acreditadas que requieran representación judicial otorgada por la JEP	Jurisdicción Especial para la Paz	Étnica y género
5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.2. Justicia	Temático	E.471.N	Remisiones de la UIA con solicitud de preclusión o acusación	Jurisdicción Especial para la Paz	

5. Víctimas	5.1. Justicia y Verdad	5.1.2. Justicia	Temático	E.472.N	Comparecientes caracterizados en la ruta no sancionatoria	Jurisdicción Especial para la Paz	
5. Víctimas	5.4. Reparación integral para la construcción de Paz	5.1.2. Justicia	Étnico	E.E.14.N	Audiencias de JEP en articulación y coordinación con la jurisdicción especial indígena y justicia tradicional afrocolombiana, cuando las víctimas o comparecientes pertenezcan a pueblos étnicos	Jurisdicción Especial para la Paz	
5. Víctimas	5.4. Reparación integral para la construcción de Paz	5.4.0. Reparación integral para la construcción de Paz	PDET	E.475.P.N	Predios entregados y compensados en municipios PDET en cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras.	Unidad de Restitución de Tierras	
5. Víctimas	5.4. Reparación integral para la construcción de Paz	5.4.0. Reparación integral para la construcción de Paz	Temático	E.473.N	Activos dispuestos para la reparación a víctimas.	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	
5. Víctimas	5.4. Reparación integral para la construcción de Paz	5.4.0. Reparación integral para la construcción de Paz	Metas trazadoras	E.MT.6.N	Predios entregados y compensados en cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras.	Unidad de Restitución de Tierras	Étnica y género
5. Víctimas	5.4. Reparación integral para la construcción de Paz	5.4.7. Adecuación y fortalecimiento participativo de la política de atención y reparación integral a víctimas en el marco del fin del conflicto y contribución a la reparación material de las víctimas	Temático	E.474.N	Proyecto de Ley de reforma construido de manera participativa, que incluya los puntos del Acuerdo Final de Paz	Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	
5. Víctimas	5.6. Derechos Humanos	5.6.1. Promoción, respeto y garantía de los derechos humanos	Metas trazadoras	E.MT.7.N	Avance en la ejecución del plan anual de la Comisión Asesora	Defensoría del Pueblo	

6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	Metas trazadoras	F.MT.2.N	Leyes y normas aprobadas y sancionadas	Ministerio del Interior
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Temático	F.501.N	Plan Marco de Implementación revisado y actualizado	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (DAPRE)
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.6. Comisión de Seguimiento, impulso y verificación	Temático	F.502.N	Comisión de seguimiento, impulso y verificación en funcionamiento	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (DAPRE)
6. Verificación	6.5. Herramientas de difusión y comunicación	6.5.1. Herramientas de difusión y comunicación	Temático	F.503.N	Acciones de difusión masiva sobre la información del SIPO, implementadas	Departamento Nacional de Planeación
6. Verificación	TG.1. Capítulo de Género	TG.1.1. Capítulo de Género	Género	F.G.1.N	Plan de Trabajo de la Instancia Especial de Mujeres concertado y con garantía presupuestal anual y oportuna	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (DAPRE) Género

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Indicadores ajustados

Marco estratégico						Ajustes		
Punto del Acuerdo	Pilar del Acuerdo	Estrategia	Enfoque	Código	Nombre del indicador	Componente por ajustar en el indicador	Propuesta de ajuste de indicador	Entidad responsable
1. Reforma Rural Integral	1.0. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	1.0.1. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	Étnico	A.E.19	Porcentaje de planes de la Reforma Rural Integral que incorporan el enfoque étnico con perspectiva de género, mujer, familia y generación	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia y participación en la formulación de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral.	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
1. Reforma Rural Integral	1.0. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	1.0.1. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	Étnico	A.E.20	Porcentaje de planes de la Reforma Rural Integral que en su implementación contaron con participación, concertación y/o consulta previa con pueblos y comunidades étnicas, de conformidad con la normatividad legal vigente	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia y participación en la formulación de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral.	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
1. Reforma Rural Integral	1.0. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	1.0.1. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	Étnico	A.E.21	Porcentaje de medidas, proyectos, programas específicos, con pertinencia cultural y perspectiva de género, mujer, familia y generación para mujeres de comunidades y pueblos étnicos contenidas en los planes nacionales para la	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia y participación en la formulación de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral.	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

					Reforma Rural Integral, implementados			
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.1. Acceso a la tierra	Temático	A.3	Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras	Eliminar	Eliminar	Agencia Nacional De Tierras
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.1. Acceso a la tierra	Étnico	A.E.5	Proyecto de Ley de tierras, consultado y concertado, presentado para modificar el artículo asociado al Fondo de Tierras e incluir una subcuenta específica de acceso para comunidades NARP	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.1. Acceso a la tierra	Temático	A.7	Línea de crédito especial para la compra de tierra, ajustada	Nombre del indicador	Línea de Crédito Especial para compra de tierra en funcionamiento	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.1. Acceso a la tierra	Temático	A.9	Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas	Eliminar	Hectáreas de la pequeña y mediana propiedad rural formalizadas, de la meta de 7 millones de hectáreas	Agencia Nacional De Tierras
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Temático	A.398	Mecanismos de concertación y diálogo social entre institucionalidad pública en todos los niveles territoriales, comunidades campesinas y étnicas, otras comunidades y empresas del sector privado, así como espacios formales de interlocución, creados	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Agencia Nacional de Tierras
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Étnico	A.E.12	Normatividad aplicable para la constitución, ampliación,	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

					saneamiento, reestructuración, clarificación, delimitación, medidas de protección y titulación colectiva, ajustada y expedida		registro de avance por competencia.	
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Género	A.G.7	Porcentaje de mujeres u organizaciones que accedieron (como operadoras y/o beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra	Desagregación del indicador por intervención	Se desagregó el indicador por operadoras y otro por beneficiarias, ya que la intervención se hace de manera diferente	Ministerio de Justicia y del Derecho
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Temático	A.13	Municipios con catastro rural multipropósito formado y/o actualizado	Fecha fin y nombre del indicador	Llevar a 2031 – Área rural geográfica del país con catastro multipropósito actualizado	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Étnico	A.E.15	Porcentaje de territorios étnicos con levamiento catastral construido desde de la participación de sus comunidades	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Étnico	A.E.16	Porcentaje de instrumentos de formación, capacitación, registro, caracterización, asistencia e inscripción del Sistema Nacional Catastral Multipropósito con la variable rrom, indígena y NARP	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Instituto Geográfico Agustín Codazzi

1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1.1.2. Uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Étnico	A.E.17	Guía metodológica con los criterios para la implementación del proceso de gestión catastral multipropósito que se establezca en la Ley que regula la materia para los territorios de las comunidades y pueblos NARP, construida por un equipo técnico definido por las organizaciones nacionales NARP de carácter nacional, el cual tendrá una composición máxima de 10 personas.	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
1. Reforma Rural Integral	1.3. Desarrollo social: SALUD	1.3.2. Talento humano cualificado	Temático	A.36	Porcentaje de IPS con personal calificado, con permanencia y adecuado a la oferta local	Nombre del indicador	Densidad estimada de talento humano en salud por 10.000 habitantes.	Ministerio de Salud y Protección Social
1. Reforma Rural Integral	1.3. Desarrollo social: SALUD	1.3.2. Talento humano cualificado	PDET	A.36P	Porcentaje de IPS con personal calificado, con permanencia y adecuado a la oferta local en municipios PDET	Nombre del indicador	Densidad estimada de talento humano en salud por 10.000 habitantes en Municipios PDET	Ministerio de Salud y Protección Social
1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL	1.4.2. Calidad y pertinencia en la educación rural	Temático	A.42	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	Nombre del indicador	Porcentaje de sedes educativas oficiales en zonas rurales con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	Ministerio de Educación Nacional
1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL	1.4.2. Calidad y pertinencia en la educación rural	PDET	A.42P	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de	Nombre del indicador	Porcentaje de sedes educativas oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico	Ministerio de Educación Nacional

					material pedagógico (útiles y textos) pertinente		(útiles y textos) pertinente	
1. Reforma Rural Integral	1.4.8. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	1.4.8. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	Temático	A.397.2	Proyectos de investigación para el sector agropecuario en marcha	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Agrosavia
1. Reforma Rural Integral	1.4.8. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	1.4.8. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	Temático	A.397.1	Proyectos de investigación para el sector agropecuario en marcha	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE	1.5.1. Vivienda rural	Temático	A.66	Viviendas mejoradas entregadas	Responsable	Se desagregó el indicador por cambio en la entidad y sector competente. Se codificó con .1 los indicadores a cargo de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y .2 los indicadores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE	1.5.1. Vivienda rural	PDET	A.66P	Viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET	Responsable	Se desagregó el indicador por cambio en la entidad y sector competente. Se codificó con .1 los indicadores a cargo de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y .2 los indicadores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE	1.5.1. Vivienda rural	Temático	A.67	Viviendas nuevas entregadas	Responsable	Se desagregó el indicador por cambio en la entidad y sector competente. Se codificó con .1 los indicadores a cargo de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y .2 los indicadores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE	1.5.1. Vivienda rural	PDET	A.67P	Viviendas nuevas entregadas en municipios PDET	Responsable	Se desagregó el indicador por cambio en la entidad y sector competente. Se codificó con .1 los indicadores a cargo de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y .2 los indicadores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE	1.5.1. Vivienda rural	Género	A.G.8	Viviendas mejoradas entregadas a mujeres	Responsable	Se desagregó el indicador por cambio en la entidad y sector competente. Se codificó con .1 los indicadores a cargo de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y .2 los indicadores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE	1.5.1. Vivienda rural	Género	A.G.9.	Viviendas nuevas entregadas a mujeres	Responsable	Se desagregó el indicador por cambio en la entidad y sector competente. Se codificó con .1 los indicadores a cargo de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y .2 los indicadores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE	1.5.1. Vivienda rural	Temático	A.68	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada	Responsable	Se desagregó el indicador por cambio en la entidad y sector competente. Se codificó con .1 los indicadores a cargo de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y .2 los indicadores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE	1.5.1. Vivienda rural	PDET	A.68P	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada en municipios PDET	Responsable	Se desagregó el indicador por cambio en la entidad y sector competente. Se codificó con .1 los indicadores a cargo de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y .2 los indicadores a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.1. Economía solidaria y cooperativa	Temático	A.419	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.1. Economía solidaria y cooperativa	PDET	A.419P	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.1. Economía solidaria y cooperativa	Temático	A.73	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.1. Economía solidaria y cooperativa	PDET	A.73P	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.1. Economía solidaria y cooperativa	Temático	A.74	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.1. Economía solidaria y cooperativa	PDET	A.74P	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.1. Economía solidaria y cooperativa	Género	A.G.14	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.1. Economía solidaria y cooperativa	Género	A.G.15	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.6. Mercadeo	Temático	A.92	Estrategia Nacional de comercialización con enfoque territorial, formulada	Fecha fin y nombre del indicador	Retomar el seguimiento del indicador y llevarlo al 2031; cambiar el nombre a "Estrategia Nacional de comercialización con enfoque territorial en implementación"	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.6. Mercadeo	Temático	A.88	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.6. Mercadeo	PDET	A.88P	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo en municipios PDET	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.6. Mercadeo	Género	A.G.16	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas,	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y	Unidad Administrativa Especial de

					financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo		registro de avance por competencia.	Organizaciones Solidarias
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.6. Mercadeo	Temático	A.421	Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación	Fecha fin	Llevar a 2031	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.6. Mercadeo	Temático	A.93	Estrategia Nacional de compras públicas de productos de origen agropecuario en implementación	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.6. Mercadeo	Temático	A.94	Sistema de información de precios consolidado e interoperable	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.8. Protección social rural	Temático	A.97	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Colpensiones
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.8. Protección social rural	PDET	A.97P	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Colpensiones
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.8. Protección social rural	Temático	A.98	Personas con microseguros BEPS en zonas rurales	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Colpensiones
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.8. Protección social rural	PDET	A.98P	Personas con microseguros BEPS en zonas rurales de municipios PDET	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y	Colpensiones

							registro de avance por competencia.	
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.8. Protección social rural	Temático	A.100	Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en territorios definidos en el respectivo plan	Responsable	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.8. Protección social rural	PDET	A.100P	Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en municipios PDET	Responsable	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.9. Formalización y empleo rural	Temático	A.351	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Servicio Público de Empleo
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.9. Formalización y empleo rural	PDET	A.351P	Porcentaje de municipios PDET con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Servicio Público de Empleo
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.9. Formalización y empleo rural	Temático	A.104	Sistema de inspección, vigilancia y control fijo, fortalecido	Nombre del indicador	Sistema de inspección, vigilancia y control en la ruralidad, fortalecido	Ministerio del Trabajo
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.9. Formalización y empleo rural	PDET	A.104P	Sistema de inspección, vigilancia y control fijo fortalecido en municipios PDET	Nombre del indicador	Sistema de inspección, vigilancia y control en municipios PDET, fortalecido	Ministerio del Trabajo

1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.9. Formalización y empleo rural	Temático	A.105	Porcentaje de municipios con cobertura de inspección Móvil del trabajo en áreas rurales	Nombre del indicador	Porcentaje de municipios con cobertura de inspección rural del trabajo en áreas rurales	Ministerio del Trabajo
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.9. Formalización y empleo rural	PDET	A.105P	Porcentaje de municipios PDET con cobertura de inspección Móvil del trabajo en áreas rurales	Nombre del indicador	Porcentaje de municipios PDET con cobertura de inspección rural del trabajo en áreas rurales	Ministerio del Trabajo
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.9. Formalización y empleo rural	Temático	A.106	Porcentaje de municipios priorizados con cobertura de las rutas de empleo	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Servicio Público de Empleo
1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	1.6.9. Formalización y empleo rural	PDET	A.106P	Porcentaje de municipios PDET con cobertura de las rutas de empleo	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Servicio Público de Empleo
1. Reforma Rural Integral	1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación	1.7.3. Producción y comercialización de alimentos	Temático	A.115	Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan	Fecha fin	Llevar a 2031	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
1. Reforma Rural Integral	1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación	1.7.3. Producción y comercialización de alimentos	PDET	A.115P	Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET	Fecha fin	Llevar a 2026	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de	Temático	B.123	Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, implementado	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la

	particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)						Construcción de una Paz Estable y Duradera
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)	Temático	B.437	Instancia de alto nivel para la puesta en marcha del Sistema de Seguridad para el Ejercicio de la Política creada y en funcionamiento	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)	Género	B.G.1	SISEP con medidas especiales para las mujeres	Fecha fin y nombre del indicador	Llevar a 2031 – SISEP con medidas especiales para las mujeres y población OSIGD	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)	Metas trazadoras	B.MT.1	Disminución significativa del asesinato de líderes sociales en el marco del SISEP	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Consejería de Derechos Humanos
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de	Temático	B.446	Programa de protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior

	particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)			defensores y defensoras de derechos humanos fortalecida			
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)	Temático	B.441	Sistema de planeación, información y monitoreo creado	Fecha fin y nombre del indicador	Llevar a 2031 – Sistema de planeación, información y monitoreo, creado y en funcionamiento	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)	Temático	B.442	Informes de rendición de cuentas presentados	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)	Temático	B.443	Comisión de seguimiento y evaluación del SISEP creada y en funcionamiento.	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de	Temático	B.444	Comité de impulso a las investigaciones por delitos contra líderes de movimientos y organizaciones sociales	Fecha fin y nombre del indicador	Llevar a 2031 – Comité de impulso a las investigaciones por delitos contra quienes ejercen la	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la

	particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)			y defensores de DDHH en funcionamiento.		política y aquellos que atenten especialmente contra la oposición, y personas defensoras de los DDHH en funcionamiento	Construcción de una Paz Estable y Duradera
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)	Étnico	B.E.22	La Comisión de Seguimiento y Evaluación del desempeño del SISEP incorporará en sus informes las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, rrom y NARP.	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)	Étnico	B.E.23	El Comité de Impulso a las Investigaciones por delitos contra quienes ejercen la política tendrá en cuenta las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, rrom y NARP.	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
2. Participación Política	2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final	2.1.2. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política (incluye garantías de seguridad para líderes de MOS y defensores de DDHH)	Étnico	B.E.24	Los informes públicos que producirá la instancia de Alto Nivel del SISEP incluirán un capítulo que trate de las afectaciones de los pueblos y comunidades indígenas, rrom y NARP. Para la construcción del capítulo se incluirán insumos aportados por estos pueblos y comunidades.	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.1. Garantías para los movimientos y organizaciones sociales (todo lo que se lee en este punto se va a discutir en el espacio y así mismo depende de lo que quedará consignado en la Ley)	Temático	B.129	Proyecto de ley de garantías y promoción de la participación ciudadana y de otras actividades que puedan realizar las organizaciones y movimientos sociales que contemple los 15 puntos planteados en el Acuerdo Final en la estrategia 2.2.1, presentado ante el Congreso	Fecha fin	Retomar	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.2. Garantías para la movilización y la protesta pacífica (La implementación de esta estrategia dependerá de los contenidos que se definan en la comisión especial análoga en funciones a la comisión de diálogo)	Temático	B.135	Medidas y normativa revisada que regula la movilización y la protesta pacífica, modificada según sea necesario	Fecha fin	Retomar	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.3. Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales	Temático	B.139	Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.3. Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales	Temático	B.141	Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

					paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios			
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.3. Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales	Étnico	B.E.10	Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.3. Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales	Étnico	B.E.11	Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicas con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.3. Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales	Étnico	B.E.9	Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos.	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.4. Garantías para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	Temático	B.142	Consejo Nacional de paz, reconciliación y convivencia creado y en funcionamiento	Fecha fin	Llevar a 2031	Oficina del Consejero Comisionado para la Paz
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.4. Garantías para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	Temático	B.144	Política pública de convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización, diseñada con asesoría	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior

					del consejo nacional de paz, reconciliación y convivencia, implementada			
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.4. Garantías para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	Género	B.G.3	Estrategia de promoción de reconciliación, convivencia y tolerancia, especialmente en las poblaciones más afectadas por el conflicto y población LGBTBI, teniendo en cuenta el impacto desproporcionado del conflicto, implementada	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.4. Garantías para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	Género	B.G.4	Estrategia de no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGBTBI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas.	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.5. Control y veeduría ciudadana	Étnico	B.E.14	Plan de apoyo a la creación y promoción de veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia con pertinencia cultural diseñado e implementado	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.5. Control y veeduría ciudadana	Étnico	B.E.15	Plan de formación a veedores con pertinencia	Fecha fin	Llevar a 2031	Departamento Administrativo de la Función Pública

	participación ciudadana				cultural, diseñado e implementado			
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.5. Control y veeduría ciudadana	Género	B.G.2	Mecanismos de control y veedurías ciudadanas que se prevean con participación de mujeres, implementados	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.5. Control y veeduría ciudadana	Temático	B.133	Sistema de rendición de cuentas con mecanismos de rendición de cuentas estipulados en el punto 6.1.5, diseñado e implementado	Fecha fin	Llevar a 2031	Departamento Administrativo de la Función Pública
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.6. Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa	Temático	B.158	Propuesta de ajustes normativos expedidos para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa que contemplen los aspectos enunciados en el punto 2.2.6 del Acuerdo Final	Fecha fin	Retomar, llevar a 2026	Departamento Nacional de Planeación
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.6. Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa	Étnico	B.E.25	El Gobierno Nacional promoverá un ajuste en el proyecto de reforma para incluir dos representantes (hombre y mujer) de los pueblos rrom en el Consejo Nacional de Planeación	Fecha fin	Retomar	Departamento Nacional de Planeación
2. Participación Política	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	2.2.6. Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa	Género	B.G.5	Estrategia de promoción para la participación equilibrada de hombres y mujeres en instancias de participación ciudadana, partidos y movimientos, implementada	Fecha fin	Retomar	Ministerio del Interior

2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.1. Promoción del pluralismo político	Temático	B.161	Acto legislativo que incluya la redefinición de requisitos para la conformación de partidos políticos y movimientos políticos y el sistema de adquisición progresiva de derechos, presentado	Fecha fin	Retomar	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.1. Promoción del pluralismo político	Temático	B.162	Documento con propuesta de reforma normativa que incluya el aumento en el porcentaje en el fondo de financiación de partidos o movimientos políticos con representación en el Congreso, elaborado	Fecha fin	Retomar	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.2. Promoción de la participación electoral	Temático	B.164	Porcentaje de documentos de identificación de la población identificada, tramitados	Fecha fin	Llevar a 2031	Registraduría Nacional del Estado Civil
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.2. Promoción de la participación electoral	Temático	B.166	Campañas de información, capacitación, pedagogía y divulgación, que estimulen la participación electoral a nivel nacional y regional realizadas	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.2. Promoción de la participación electoral	Temático	B.168	Zonas alejadas y dispersas con mecanismos para facilitar el acceso a los puestos de votación	Fecha fin	Llevar a 2031	Registraduría Nacional del Estado Civil

2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.2. Promoción de la participación electoral	Temático	B.425	Campaña nacional de cedulação masiva, con prioridad en las zonas marginadas de los centros urbanos y en las zonas rurales, particularmente en las más afectadas por el conflicto y el abandono, previendo medidas para facilitar el acceso a esta campaña por parte de las mujeres rurales	Fecha fin	Llevar a 2031	Registraduría Nacional del Estado Civil
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.2. Promoción de la participación electoral	Étnico	B.E.16	El total del censo electoral rural y urbano en territorio de pueblos y comunidades étnicas cuenta con condiciones para ejercer el derecho al voto.	Fecha fin	Llevar a 2031	Registraduría Nacional del Estado Civil
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.2. Promoción de la participación electoral	Étnico	B.E.18	Medidas afirmativas para garantizar la participación de las mujeres indígenas, NARP y rrom	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.2. Promoción de la participación electoral	Étnico	B.E.19	El total del censo electoral rural y urbano en territorio de pueblos y comunidades étnicas cuenta con condiciones para ejercer el derecho al voto.	Fecha fin	Llevar a 2031	Registraduría Nacional del Estado Civil
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de	2.3.2. Promoción de la participación electoral	Metas trazadoras	B.MT.3	Disminución significativa del índice de abstención en elecciones municipales en el año 10 de la implementación de los acuerdos.	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior

	condiciones y con garantías de seguridad							
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.3. Promoción de la transparencia electoral	Temático	B.169	Documento de auditoría técnica al censo electoral entregado	Fecha fin	Llevar a 2031	Registraduría Nacional del Estado Civil
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.3. Promoción de la transparencia electoral	Temático	B.170	Campañas de prevención de conductas que atenten contra la transparencia de los procesos electorales realizada	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.3. Promoción de la transparencia electoral	Temático	B.173	Sistemas de información para la promoción y transparencia electoral implementados	Fecha fin	Llevar a 2031	Registraduría Nacional del Estado Civil
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.3. Promoción de la transparencia electoral	Temático	B.180	Nuevos puestos de votación con implementación de biometría	Fecha fin	Llevar a 2031	Registraduría Nacional del Estado Civil
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.3. Promoción de la transparencia electoral	Temático	B.181	Proceso electoral con automatización implementada	Fecha fin	Llevar a 2031	Registraduría Nacional del Estado Civil
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional,	2.3.3. Promoción de la transparencia electoral	Temático	B.186	Tribunal Nacional de Garantías electorales conformado	Fecha fin	Retomar y llevar a 2026	Consejo Nacional Electoral

	regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad							
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.4. Reforma del régimen y de la organización electoral	Temático	B.187	Documento con ajustes normativos e institucionales del Régimen y del Sistema Electoral que tengan en cuenta las recomendaciones de la Misión Electoral Especial, elaborado	Fecha fin	Retomar	Ministerio del Interior
2. Participación Política	2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad	2.3.5. Promoción de una cultura política democrática y participativa	Étnico	B.E.17	Estrategias y programas de formación propia en cultura democrática y DDHH con pueblos y comunidades étnicas	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.221	Consejo Nacional de Reincorporación creado y en funcionamiento	Fecha fin	Llevar a 2031	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.222	Asesoría jurídica y técnica del Gobierno para la constitución de ECOMUN, realizada	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Metas trazadoras	C.MT.1	Porcentaje de miembros de las FARCEP acreditados y que voluntariamente acceden a la ruta de reincorporación con todas las medidas de la reincorporación económica y social sostenible	Cierre de seguimiento	Se crea un nuevo indicador	Agencia para la Reincorporación y la Normalización

3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.238	Porcentaje de integrantes de FARC-EP acreditados con proyecto productivo individual o colectivo viabilizado con apoyo económico entregado	Fecha fin	Llevar a 2026	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.457	Planes y programas de reincorporación social y económica implementados	Cierre de seguimiento	Se crea un nuevo indicador	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Étnico	C.E.3	Programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género concertado, diseñado e implementado.	Cierre de seguimiento	Se crea un nuevo indicador	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.239	Porcentaje de asignaciones únicas de normalización entregadas a los integrantes de las FARC-EP acreditados	Fecha fin	Llevar a 2031	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.240	Porcentaje de miembros de las FARCEP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos, con renta básica mensual	Fecha fin	Llevar a 2031	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.241	Porcentaje de miembros de las FARCEP acreditados que no tengan vínculo contractual, que reciben pago por concepto de seguridad social	Fecha fin	Llevar a 2026	Agencia para la Reincorporación y la Normalización

3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.242	Porcentaje de integrantes de las FARCEP acreditados, con enfermedades de alto costo y/o lesiones derivadas del conflicto, que acceden a la ruta integral de atención (RIA) correspondiente Proyectos	Nombre del indicador	Se abre en 2 indicadores: - Proporción de personas en proceso de reincorporación de las FARC-EP acreditadas, afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que accedieron al sistema de salud para la atención de enfermedades de alto costo durante una vigencia anual - Personas con discapacidad en proceso de reincorporación certificadas, que acceden a los servicios de rehabilitación funcional	Ministerio de Salud y Protección Social
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.458	Porcentaje de miembros de las FARCEP acreditados que no tengan vínculo contractual que les genere ingresos y que continúen con su ruta educativa de acuerdo a sus intereses en el proceso de reincorporación, con asignación básica mensual.	Nombre del indicador	Porcentaje de miembros de las FARC-EP acreditados que cumplan con los requisitos establecidos en el Programa de Reincorporación Integral, con asignación básica mensual	Agencia para la Reincorporación y la Normalización

3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.459	Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, dispuestos y en funcionamiento según lo establecido en el decreto 1274 de 2017	Fecha fin	Llevar a 2026	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Temático	C.460	Recursos de cooperación internacional no reembolsable y de instituciones no gubernamentales para el programa de atención especial para lisiados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, gestionados en especial en los primeros 36 meses	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia. Pasa del Fondo Colombia en Paz a la Consejería Presidencial para la Estabilización o quien haga sus veces y de esta a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil	3.2.2. Reincorporación económica y social	Metas trazadoras	C.MT.2	Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización, creado	Cierre de seguimiento	Se incluye un nuevo indicador para medir la atención diferencial en discapacidad y enfermedades de alto costo.	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.2. Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el Desmantelamiento	Metas trazadoras	C.MT.4	Reducción significativa de Organizaciones criminales continuadoras del paramilitarismo y sus	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la

		de las organizaciones y conductas criminales			redes de apoyo desmanteladas			Construcción de una Paz Estable y Duradera
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.3. Investigación, persecución, acusación de las organizaciones y conductas criminales	Temático	C.430	Porcentaje de organizaciones criminales judicializadas de las identificadas	Fecha fin	Llevar a 2031	Fiscalía General de la Nación
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.3. Investigación, persecución, acusación de las organizaciones y conductas criminales	Étnico	C.E.4	Mujeres excombatientes pertenecientes a pueblos étnicos beneficiarias del programa especial de armonización para la reintegración y la reincorporación	Eliminar	Se solicita el cierre del indicador, toda vez que este responde a una desagregación poblacional del nuevo indicador: Planes Comunitarios de Armonización ejecutados en la vigencia.	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.3. Investigación, persecución, acusación de las organizaciones y conductas criminales	Étnico	C.E.5	Número de imputaciones sobre casos de población indígena, NARP y rrom priorizados por la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales	Fecha fin	Llevar a 2031	Fiscalía General de la Nación
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.3. Investigación, persecución, acusación de las organizaciones y conductas criminales	Étnico	C.E.7	Número de casos priorizados en los que los afectados sean integrantes de comunidades indígenas, NARP y rrom expuestos en informe de gestión de la Fiscalía	Fecha fin	Llevar a 2031	Fiscalía General de la Nación
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las	3.3.3. Investigación, persecución, acusación de las	Étnico	C.E.8	Número de organizaciones priorizadas que afectan las comunidades y	Fecha fin	Llevar a 2031	Fiscalía General de la Nación

	organizaciones y conductas criminales	organizaciones y conductas criminales			pueblos indígenas, NARP y rrom que son impactadas o sus actividades obstruidas			
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.3. Investigación, persecución, acusación de las organizaciones y conductas criminales	Temático	C.248	Cuerpo Élite de la Policía Nacional creado y en funcionamiento	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio de Defensa
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Temático	C.249	Programa de protección integral para los integrantes del nuevo partido político, implementado	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Temático	C.249	Programa de protección integral para los integrantes del nuevo partido político, implementado	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Temático	C.251	Cuerpo de seguridad y protección en funcionamiento	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad Nacional de Protección
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Temático	C.252	Mesa Técnica de Seguridad y Protección en funcionamiento	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad Nacional de Protección
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Temático	C.434	Sistema de Prevención y Alerta para la reacción rápida con enfoque territorial, diferencial y de género,	Fecha fin	Llevar a 2031	Defensoría del Pueblo

					reglamentado e implementado			
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Temático	C.461	Plan Estratégico de Seguridad y Protección, elaborado y en funcionamiento	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Temático	C.461	Plan Estratégico de Seguridad y Protección, elaborado y en funcionamiento	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Étnico	C.E.2	Indicador PMI de SAT con enfoque étnico. (Sistema de Prevención y Alerta para la reacción rápida con enfoque territorial, diferencial y de género, reglamentado e implementado)	Fecha fin	Llevar a 2031	Defensoría del Pueblo
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Género	C.G.2	Sistema de Prevención y Alerta para la reacción rápida con enfoque territorial, diferencial y de género, reglamentado e implementado	Fecha fin	Llevar a 2031	Defensoría del Pueblo
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Metas trazadoras	C.MT.3	Programa integral de seguridad y protección para comunidades, líderes, dirigentes, representantes y activistas de	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio del Interior

					organizaciones sociales, populares, étnicas, de mujeres y de género, presentado e implementado			
3. Fin del Conflicto	3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	Metas trazadoras	C.MT.5	Reducción significativa de los casos de amenaza, hostigamiento y asesinato de integrantes de organizaciones sociales.	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.2. Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito	Étnico	D.E.16	Porcentaje de territorios de pueblos y comunidades étnicas priorizadas en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final de paz, libres de MAP y MUSE y saneados en los términos acordados.	Nombre del indicador	Territorios de pueblos y comunidades étnicas con inicio de intervención de desminado humanitario	Oficina del Consejero Comisionado de Paz – AICMA – DAPRE
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.2. Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito	Étnico	D.E.7	El 100 % de los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico	Nombre del indicador	Territorios y comunidades étnicas donde se han finalizado concertaciones para el desminado humanitario	Oficina del Consejero Comisionado de Paz – AICMA – DAPRE
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.2. Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito	Étnico	D.E.8	Al 2018 en los territorios de los pueblos y comunidades étnicas priorizadas en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final se habrán surtido los procesos de consulta previa y/o concertación para hacer efectiva la priorización, de acuerdo	Nombre del indicador	Territorios de pueblos y comunidades étnicas donde se han surtido procesos de caracterización y priorización	Oficina del Consejero Comisionado de Paz – AICMA – DAPRE

					con la normatividad y jurisprudencia vigente.			
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.3. Acuerdos con las comunidades	Temático	D.265	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS, creado e implementado	Fecha fin	Llevar a 2026	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.3. Acuerdos con las comunidades	Étnico	D.E.4	Número de mujeres de pueblos y comunidades étnicas que hacen parte de la comisión municipal de planeación participativa y del consejo municipal de seguimiento y evaluación, en el marco del PNIS.	Fecha fin	Llevar a 2026	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.4. Tratamiento penal diferencial	Étnico	D.E.12	Personas de pueblos y comunidades étnicas que accedan de forma voluntaria al tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores que son beneficiarios de lo dispuesto en la Ley General de Armonización de Justicias	Nombre del indicador	Personas de pueblos y comunidades étnicas que accedan de forma voluntaria al tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores teniendo en cuenta la articulación entre la Jurisdicción Especial Indígena y la Justicia Ordinaria, en desarrollo del Artículo 246° de la Constitución Política de Colombia	Ministerio de Justicia y del Derecho
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Género	D.G.3	Informes de seguimiento de acceso público que reporten el avance de la incorporación del enfoque de género en los PNIS, elaborados	Fecha fin	Llevar a 2026	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos

4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Temático	D.278	Política Integral para el adulto mayor implementada	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Ministerio de Salud y Protección Social
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Temático	D.279	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS, con acuerdo de sustitución y no resiembra cumplido, con servicio de apoyo financiero para asistencia alimentaria entregado	Fecha fin	Llevar a 2026	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Temático	D.280	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS, con acuerdo de sustitución y no resiembra cumplido, que cuenten con servicio de apoyo financiero para proyectos de autosostenimiento y seguridad alimentaria	Fecha fin	Llevar a 2026	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Temático	D.281	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS, con acuerdo de sustitución y no resiembra cumplido, que cuenten con servicio de apoyo financiero para proyectos de ciclo corto e ingreso rápido	Fecha fin	Llevar a 2026	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Temático	D.282	Porcentaje de familias vinculadas al PNIS con servicio de apoyo financiero para proyectos productivos de ciclo largo viabilizados y con acuerdo cumplido de sustitución y no resiembra	Fecha fin	Llevar a 2026	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos

4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Temático	D.358	Porcentaje de recolectores y recolectoras asentados y no asentados, vinculados a programas de empleo rural temporal.	Fecha fin	Llevar a 2026	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Género	D.G.5	Porcentaje de recolectores y recolectoras asentados y no asentados vinculados a programas de empleo rural temporal	Fecha fin	Retomar	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Temático	D.284	Porcentaje de municipios priorizados con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Servicio Público de Empleo
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Género	D.G.11	Porcentaje de mujeres responsables de recibir el pago a las familias	Fecha fin	Llevar a 2026	Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)	4.1.7. Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos.	Género	D.G.4	Porcentaje de municipios priorizados con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Unidad Administrativa Especial de Servicio Público de Empleo
4. Solución a las Drogas Ilícitas	4.2. Prevención del Consumo y Salud Pública	4.2.2. Programa Nacional de Intervención Integral	Temático	D.435	Sistema de seguimiento de las acciones territoriales que se	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio de Salud y Protección Social

		frente al Consumo de Drogas Ilícitas			adelantan en el tema de consumo, diseñado y en funcionamiento			
5. Víctimas	5.4. Reparación integral para la construcción de Paz	5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto	Temático	E.315	Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado	Eliminar	Indicador repetido con el indicador E.MT.2	Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
5. Víctimas	5.6. Derechos humanos	5.6.1. Promoción, respeto y garantía de los derechos humanos	Étnico	E.E.6	Plan Nacional de Derechos Humanos específico, incluyendo derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para pueblos indígenas, NARP y rrom, concertado atendiendo a los principios de igualdad, progresividad y no regresividad con enfoque cultural y étnico y enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación.	Eliminar	Unificar con el E.E.7.	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
5. Víctimas	5.6. Derechos humanos	5.6.1. Promoción, respeto y garantía de los derechos humanos	Étnico	E.E.7	El Plan Nacional de Derechos Humanos contiene Estrategias y lineamientos específicos de protección y prevención con enfoque étnico, por pueblo, pertenencia cultural y perspectiva de mujer, género, familia y generación.	Nombre del indicador	Plan Nacional de Derechos Humanos específico con estrategias y lineamientos específicos de protección y prevención, incluyendo derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para pueblos indígenas, NARP y rrom, concertado atendiendo a los principios de	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

							igualdad, progresividad y no regresividad con enfoque cultural y étnico y enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación	
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.3. Otras medidas para contribuir a garantizar las medidas de los acuerdos	Temático	F.409	Convenios de cooperación suscritos por las entidades, ejecutados	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Agencia para la Cooperación – APC Colombia
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.4. Promoción de la participación de organizaciones sociales y comunitarias en la ejecución	Temático	F.464	Número de Juntas de Acción Comunal contratadas en los procesos de contratación del proyecto de vías terciarias para la paz y el posconflicto	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Ministerio de Transporte
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Temático	F.344	Sistema integrado de información creado e implementado con todas sus medidas	Responsable	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Departamento Nacional de Planeación
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Temático	F.411	Porcentaje de planes y proyectos priorizados por su riesgo, atendidos por los organismos de control	Desagregación del indicador por órgano de control	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Desagregar un indicador para cada órgano de control
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Temático	F.411.1	Porcentaje de planes y proyectos priorizados por su riesgo, atendidos por los organismos de control	Fecha fin y nombre del indicador	Llevar a 2031 y cambiar nombre a "Porcentaje de actuaciones preventivas, adelantadas por la	Procuraduría General de la Nación

							Procuraduría General de la Nación"	
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Temático	F.411.2	Porcentaje de planes y proyectos priorizados por su riesgo, atendidos por los organismos de control	Fecha fin	Llevar a 2031	Contraloría General de la República
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Étnico	F.E.3	Metas, indicadores y variables en el Plan Marco de Implementación contempladas en el SIPO con enfoque étnico que cuentan con seguimiento	Fecha fin y responsable	Llevar a 2031	Departamento Nacional de Planeación
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Étnico	F.E.4	Reportes de información, contenidos en el SIPO, entregados a la Alta Instancia de Pueblos étnicos	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Étnico	F.E.7	Porcentajes de planes y proyectos que incluya a los pueblos y comunidades indígenas, NARP y rrom priorizados, atendidos por los órganos de control, en términos de acompañamiento y seguimiento	Desagregación del indicador por órgano de control	Cambio de entidad responsable de implementación y registro de avance por competencia.	Desagregar un indicador para cada órgano de control
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Étnico	F.E.7.1	Porcentajes de planes y proyectos que incluya a los pueblos y comunidades indígenas, NARP y rrom priorizados, atendidos	Fecha fin y nombre del indicador	Llevar a 2031 y cambiar nombre a "Porcentaje de actuaciones preventivas que incluya a los pueblos	Procuraduría General de la Nación

					por los órganos de control, en términos de acompañamiento y seguimiento.		y comunidades indígenas, NARP y rrom priorizados, atendidos por la Procuraduría General de la Nación, en términos de acompañamiento y seguimiento”	
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.5. Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación	Étnico	F.E.7.3	Porcentajes de planes y proyectos que incluya a los pueblos y comunidades indígenas, NARP y rrom priorizados, atendidos por los órganos de control, en términos de acompañamiento y seguimiento.	Fecha fin	Llevar a 2031	Defensoría del Pueblo
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.6. Comisión de Seguimiento, impulso y verificación	Temático	F.463	Gastos de funcionamiento de la Comisión de seguimiento, impulso y verificación, cubiertos	Fecha fin y responsable	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.6. Comisión de Seguimiento, impulso y verificación	Étnico	F.E.1	Convocatorias realizadas a la Alta Instancia del Alto Nivel para los Pueblos étnicos por el componente de gobierno de la secretaria técnica de la CSIVI para el seguimiento de la implementación del enfoque étnico en PMI.	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
6. Verificación	6.1. Mecanismos de implementación y verificación	6.1.6. Comisión de Seguimiento, impulso y verificación	Étnico	F.E.6	Plan de trabajo de la Alta Instancia Étnica concertado con CSIVI	Fecha fin	Llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para

					contará con garantía presupuestal anual y oportuna			la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
6. Verificación	6.3. Componente internacional de verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final (CSIV)	6.3.3. Misión política de verificación de las Naciones Unidas	Temático	F.415	Convenios con comunidad internacional para implementación del mecanismo de verificación internacional, suscritos	Nombre del indicador	Mecanismo de verificación internacional en funcionamiento para la articulación en torno a la implementación del acuerdo	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
6. Verificación	6.3. Componente internacional de verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final (CSIV)	6.3.3. Misión política de verificación de las Naciones Unidas	Temático	F.416	Misión política de verificación a las Naciones Unidas, solicitada	Fecha fin y nombre del indicador	Llevar a 2031 y cambiar nombre a "Acompañamiento de la ONU en la misión de verificación"	Ministerio de Relaciones Exteriores
6. Verificación	6.5. Herramientas de difusión y comunicación	6.5.1. Herramientas de difusión y comunicación	Temático	F.413	Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación	Fecha fin	Llevar a 2031	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
6. Verificación	6.5. Herramientas de difusión y comunicación	6.5.1. Herramientas de difusión y comunicación	Temático	F.414	Estrategia de difusión con nuevas herramientas (Página web) a través de las redes sociales sobre la implementación de los Acuerdos, diseñada e implementada	Fecha fin	Retomar y llevar a 2031	Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Fuente: Elaboración propia.

Por último, para las próximas revisiones al PMI se emiten siguientes indicaciones:

- Anualmente, tanto entidades como actores interesados podrán enviar a la CSIVI recomendaciones y propuestas de ajustes al PMI en el primer semestre de cada vigencia. Esto, siguiendo los parámetros y el formato establecido.
- El Gobierno nacional, en cabeza de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz o quien haga sus veces, y en articulación con el DNP, analizará estas recomendaciones y propuestas para su incorporación en PMI el segundo semestre de cada vigencia.

Con esta adenda se atiende un compromiso establecido en el Acuerdo Final, sin modificar los objetivos, alcances, recomendaciones o metas del CONPES 3932, y sin reemplazar la voluntad del órgano colegiado sobre lo aprobado. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 2.2.12.3.3. del Decreto 1082 de 2015. Finalmente, los demás apartes del Documento CONPES 3932 que no fueron objeto de esta modificación permanecerán iguales.

La Secretaría Técnica del CONPES emite la presente adenda al Documento CONPES 3932 del 2018, que fue informada al Consejo el día 18 de diciembre de 2024.